

SECRETARIA: Santiago de Cali, 13 de marzo de 2023. A despacho del señor Juez el presente proceso con el escrito allegado por la Universidad de Antioquía. Sírvase Proveer.

La Secretaria,

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Auto sustanciación No. 98

Rad. 76001-3103-005-2013-00071-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

En atención al escrito allegado por la Universidad de Antioquia, el Juzgado

RESUELVE

AGREGAR a los autos, a fin de que obre y conste y PONGASE EN CONOCIMIENTO de la parte actora el escrito remitido por la Universidad de Antioquía, en respuesta a nuestro oficio No. 466 de fecha 15 de diciembre del año 2022, en el cual informa los requisitos a cumplir, para poder realizar la experticia que fue decretada en el presente proceso.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **044** DE HOY **14 MAR 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria